

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alcàsser

2025/11462 *Anuncio del Ayuntamiento de Alcàsser sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades deportivas no lucrativas del municipio durante el ejercicio 2025. Identificador BDNS: 858566.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/858566>.

Por Resolución de Alcaldía n.º 1587/2025 de fecha 24 de septiembre de 2025, se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades deportivas no lucrativas con sede en Alcàsser durante el ejercicio 2025.

El texto íntegro de la convocatoria se encuentra a disposición de los interesados en el Tablón de anuncios y portal de transparencia del Ayuntamiento de Alcàsser, y en la BNDS (Base de Datos Nacional de Subvenciones).

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Alcàsser, 24 de septiembre de 2025.—El alcalde-presidente, Alberto Miguel Primo Llácer.